

## INFORMACIÓN SOBRE LA ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS EN GRADO Y MÁSTER PARA LA MATRICULACIÓN EN EL CURSO 2025/26.

Para poder cambiarte a los nuevos planes de estudios tienes que solicitárnoslo a la Secretaría durante el siguiente plazo:

- Del 14 al 25 de julio.

Puedes pedir el cambio enviando un correo a la dirección de [secretaria.etsit@uma.es](mailto:secretaria.etsit@uma.es) o a través del gestor de peticiones (solicitud general). La documentación que debe acompañar a esa petición es la siguiente:

1. [Solicitud General](#), mediante la cual nos solicitas propiamente poder cambiarte de plan de estudios.
2. [Copia del DNI o Pasaporte](#).
3. [Solicitud de autorización de matrícula](#), en la cual nos autorizas a que te matriculemos e incluirías los datos que rellenarías en *automatrícula*.
4. [Solicitud de convalidación de asignaturas](#), podrás pedir que se te reconozcan las de primer y segundo curso, que son los que están implantados hasta el momento (si tienes alguna de otro curso podrás solicitarlo cuando se implante el respectivo curso en el nuevo plan).  
[Acceso a las tablas de reconocimiento para la adaptación](#).
5. [Estadística Universitaria](#).

Cuando hayamos realizado tu matrícula te enviaremos el nuevo resguardo de la misma para que nos lo devuelvas firmado.